



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-056-2023-17.
Nombramiento No.:	O-DIDAI/SUB-056-2023.
SIAD No.:	622883
Fecha del Nombramiento:	19/04/2023
Fecha de entrega del Informe:	23/06/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	28/06/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Eswin Guillermo Ortiz.
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro.
Entidad:	Ministerio de Educación.
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Izabal -DIDEDUC de Izabal-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, año 2023.
Áreas Examinadas:	No aplica.
Período Auditado:	Del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

TOMO 2 DE 2

PBX: (502) 2411-9595



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME No.: O-DIDAI/SUB-056-2023-17
SIAD: 622883**

**Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa
referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría
General de Cuentas en la unidad ejecutora siguiente:
Dirección Departamental de Educación de
Izabal**

GUATEMALA, JUNIO DE 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
GENERAL	1
ESPECÍFICO	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
CONCLUSIÓN	2
ANEXOS	4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-056-2023, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

OBJETIVOS

GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO

Verificar que el personal de cada unidad ejecutora cumplió con la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El consejo o consultoría de cumplimiento de conformidad con el nombramiento No. O-DIDAI/SUB-056-2023, de fecha 19 de abril de 2023, por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2023, comprendió la verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, para lo cual fue comparada la base de datos del personal del Ministerio de Educación, que actualizó sus datos al 28 de febrero de 2023 y que fue proporcionada por la Contraloría General de Cuentas, con la lista del personal que aparece asignado a dicha unidad ejecutora en el Sistema Guatenóminas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El trabajo realizado se resume a continuación:

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, según reporte del Sistema Guatenóminas a la fecha de corte, existían 4,323 servidores públicos y no tenían personal contratado bajo el subgrupo 18 de servicios técnicos y profesionales. De la cantidad de personas antes mencionada, 362 servidores públicos de los renglones 011, 021, 022 y 031, aparecían sin actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, al 28 de febrero de 2023.

Por la falta de actualización, se remitió el Oficio No. O-DIDAI/SUB-056-2023/13, de fecha 21 de abril de 2023, adjuntando la información pertinente de las personas referidas para el análisis respectivo.

Se solicitó al Director de la Dirección Departamental de Educación de Izabal instruir al jefe, encargado o responsable de recursos humanos, enviar un informe circunstanciado

explicando la situación ocurrida en cada caso y si al 15 de mayo de 2023, estos ya habían sido actualizados y/o corregidos en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas.

CONCLUSIÓN

La Dirección Departamental de Educación de Izabal, en atención al Oficio No. O-DIDAI/SUB-056-2023/13, por medio de su Oficio RRHH-IZA-230-2023, de fecha 15-05-2023 (**ver Anexo I**), manifestaron y adjuntaron documentación de soporte, siguiente:

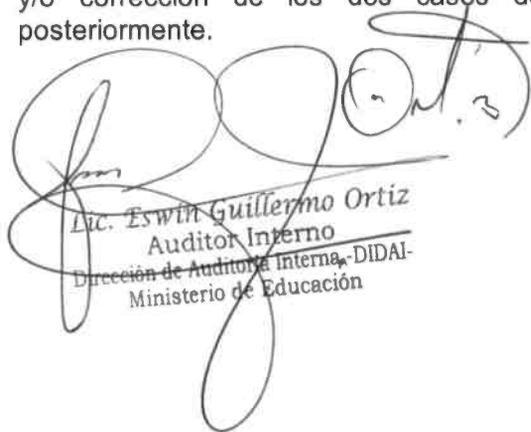
De la información solicitada en relación a los 362 servidores públicos que no presentaron actualización de datos ante la CGC, según base de datos de Guatenóminas, indicaron:

- a. Según información adjunta en archivo de Excel el encargado de Recursos Humanos, indica que, 178 servidores públicos no actualizaron datos ante la CGC, por diversos motivos entre ellos: destitución, fallecimiento, jubilación, rescisión de contrato, renuncia, entre otros.
- b. Que 184 servidores públicos si actualizaron datos ante la CGC, dentro de ellos algunos con error en los datos de empleo, reimpresión de la boleta y otros fuera del tiempo estipulado.
- c. Se revisaron los 36 casos de servidores públicos, incluidos dentro de los 184 que indicaron que si cumplieron con la actualización de datos de forma oportuna, determinándose qué: 1 el sistema no lo reconoció, 3 con error en el NIT, 9 con error en el período, 6 con error en entidad y 17 extemporáneas.

Se recomienda al Director de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, girar instrucciones por escrito y dar seguimiento al encargado o responsable de recursos humanos, para que realice las acciones siguientes:

1. Revise y mantenga control actualizado de los 362 casos que aparecían sin actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas.
2. Que le presente un informe circunstanciado, indicando si fueron corregidos los 362 casos enviados por la DIDAI y otros casos posteriores a la fecha de corte; este documento le podría servir al director(a) para evidenciar el seguimiento a la actualización anual de datos personales, en caso de revisión de la Contraloría General de Cuentas.
3. Verifique en las actualizaciones anuales de datos personales, dentro de otros los aspectos siguientes: 1) en entidad, anotar Ministerio de Educación; 2) en el período, si es personal por contrato colocar la fecha de inicio y de terminación del contrato, caso contrario el sistema registra como fecha de terminación la fecha en que actualizó; 3) que la actualización anual de datos personales y su impresión sean del año en curso; 4) en el espacio de puesto, anotar el puesto nominal.
4. Que cuando los servidores públicos efectúen la actualización anual de datos personales, conforme el Acuerdo No. 005-2017, emitido por la Contraloría General de Cuentas, se verifique y deje constancia de la persona que revisó, dentro de otros aspectos los siguientes: 1) que actualicen datos del 01 de enero al 28 de febrero de cada año o cuando la situación lo amerite; 2) que estén correctos los campos de: nombres y apellidos completos, entidad, dependencia, puesto y período.

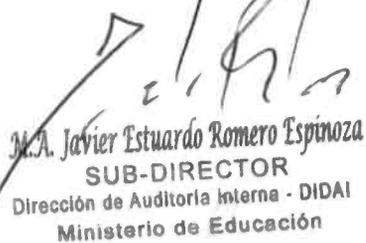
En virtud que la Dirección de Auditoría Interna, le reportó los 362 casos que aparecían sin actualización, actualización extemporánea, actualización con errores; asimismo, efectúa las recomendaciones que estima pertinentes en base a la documentación que se tuvo a la vista, queda bajo la absoluta, completa y total responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, darle el seguimiento respectivo a la actualización y/o corrección de los dos casos descritos y casos que pudieran presentarse posteriormente.



Lic. Eswin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzon Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Anexos

Anexo I



Puerto Barrios, 15 de mayo 2023
Oficio RRHH-IZA-230-2023

Lic. Eswin Guillermo Ortiz
Auditor Interno
Su despacho

Licenciado. Ortiz:

Reciba por este medio un cordial saludo de la Sección de Recursos Humanos del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

El presente tiene por objeto dar seguimiento a la información solicitada según Oficio O-DIDAI/SUB-056-2023/13, de fecha 21 de abril de 2023, por lo que se detallan las acciones realizadas por esta Sección de Recursos Humanos:

1. El 09 de diciembre del 2022, se envía vía correo el oficio RH-IZA-551-2022, de fecha 09 de diciembre del 2022, en donde se dan las instrucciones para la actualización de Contraloría General de Cuentas.
2. El 09 de diciembre del 2022, se envía vía correo el oficio RH-IZA-554-2022, de fecha 09 de diciembre del 2022, en donde se dan las instrucciones para la entrega de las actualizaciones de Contraloría General de Cuentas.
3. En viernes 13 de enero se envía vía correo, la circular DS DIDAI No. 04-2023 ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DATOS 2023.
4. El 24 de enero del 2023, se reenvía nuevamente la solicitud de actualización anual de contraloría.
5. El 17 de marzo se envían correos de seguimiento de actualización de datos Contraloría, se adjuntan algunos correos como evidencia.
6. El 24 de abril se envió reporte del requerimiento de auditoría del personal que no realizó la actualización en tiempo, y se les dio las instrucciones para la entrega de los mismos.
7. El 25 de abril se trasladó vía correo al despacho el listado de los que no habían cumplido con la entrega de actualizaciones de contraloría.
8. El 12 de mayo se envía vía correo el oficio SRRHH-IZA-227-2023, de fecha 12 de mayo del 2023, en donde se dan las instrucciones para completar las actualizaciones de Contraloría General de Cuentas que aún quedan pendientes.
9. El 14 de mayo a las 10:53 de la mañana, nuevamente se les hace un recordatorio a los comisionados, para completar la información de las personas que aún no habían cumplido con la actualización de la contraloría general de cuentas.
10. El día 15 de mayo se traslada el informe final al Despacho, con el oficio SRRHH-IZA-229-2023, de fecha 15 de mayo del 2023, que incluye las personas que hasta esta fecha no completaron la actualización de la CGC.

Dirección Departamental de Educación de Izabal
20 avenida entre 13 y 14 calles, Puerto Barrios Izabal
79480009 79480019
dideducizabaloficial



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Se adjunta documentos de respaldo solicitados, así como base de datos enviada en donde se consignan los datos solicitados según formato actualizado enviado.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.


Leda Evelyn Yanira Salas Rodríguez
Coordinadora
Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal


Leda Isabel Deborah Reyes Brizal
Jefe a.i.
Sección de Recursos Humanos



Dirección Departamental de Educación de Izabal
20 avenida entre 13 y 14 calles, Puerto Barrios Izabal
79480009 79480019
dideducizabaloficial